

PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

Evaristo Calzada

Pedro María Gurrea

Rafael Alfaro

Erika Pérez

Pedro María Fernández

David Palacios

Pedro Jesús García

José Ramón Algarra

OLITE, 1 DE JUNIO DE 2.005

SESION ORDINARIA

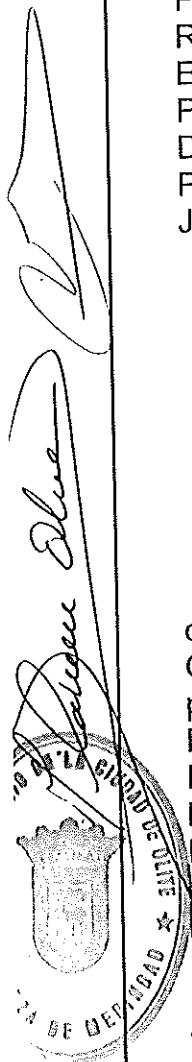
En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día uno de Junio de dos mil cinco, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON EVARISTO CALZADA RODRIGUEZ, DON PEDRO MARIA GURREA LASHERAS, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA ERIKA PEREZ SORIA, DON PEDRO MARIA FERNANDEZ ARANDA, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO y DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Conocidas por los asistentes las actas correspondientes a las sesiones **ordinaria** de 01-04-2.005 - **extraordinaria** de 19-04-2.005 y **extraordinaria** de 17-05-2.005 y encontradas conformes, son aprobadas por unanimidad.

2.- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. SESIÓN DE 23-05-05

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/85 de "Bases de Régimen Local", en la redacción dada a determinados artículos de la misma por la Ley 57/2.003 de 16 de Diciembre de "Medidas para la modernización del Gobierno Local", procede el cambio de



denominación de la Comisión de Gobierno que pasa a ser Junta de Gobierno Local, definida en el artículo 20 y cuyas competencias se recogen en el artículo 23.

A este respecto la Sra. Alcaldesa explica que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, no se ha reunido desde Octubre de 2.003 hasta el 23 de Mayo pasado, debido a circunstancias personales de algunos de sus miembros, hoy superadas, por lo que la misma va a retomar su calendario.

Dada cuenta de los asuntos que en la sesión citada de 23 de Mayo, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme.

3.- MIEMBRO PARA EL PATRONATO DE DEPORTES

Conforme a lo previsto en el artículo 9 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes, sobre la constitución de su Junta de Gobierno, procede cubrir la vacante producida por la renuncia de D. José Ramón Algarra, de U.P.N., en la sesión de 28 de Febrero de 2.005.

A propuesta del mismo grupo, aceptada por la Corporación, se designa para el cargo a D. Pedro María Fernández Aranda, también de U.P.N..

4.- ACUERDO EN RELACIÓN CON LA ESCUELA DE MÚSICA

Vista la propuesta de la Asociación de Escuelas de Música del tenor literal siguiente:

1.- Considere el Gobierno de Navarra la importancia de la enseñanza musical de base en el tejido social y cultural de los pueblos y ciudades de Navarra.

2.- Considere el Gobierno de Navarra que las Escuelas Municipales de Música son la base de la pirámide a partir de la cual, de forma escalonada, podrán resultar viables otras instituciones relacionadas con la música: Conservatorio Superior de Música de Navarra, Auditorio de Navarra,.....

3.- Se comprometa económicamente el Gobierno de Navarra con la enseñanza musical de base, buscando fórmulas de financiación que permita a los Ayuntamientos una estabilidad y calidad a las escuelas Municipales de Música. Se evite, de esta forma, que aspectos fundamentales como la contratación de profesorado, admisión de alumnado, funcionamiento de bandas, orquestas, coros, etc., quede al albur de la percepción aleatoria de las actuales subvenciones.

4º.- Deje el Gobierno de Navarra de incumplir reiteradamente su compromiso con la enseñanza musical de base, y lleve a buen puerto, de una vez por todas, las sucesivas conclusiones siempre suscritas por sus propios técnicos y representantes políticos.

La Corporación, por unanimidad, acuerda asumir esas propuestas.

5.- RECLAMACION DE EXC. ERRI-BERRI SOBRE OBRAS EN LA NAVA

Visto escrito que presenta la empresa Excavaciones Erri-Berri en el que señala que no van a realizarse obras incluidas en el proyecto de ampliación del polígono de La Nava, como "tramo de acequia de hormigón y eliminación de una línea eléctrica y sus apoyos" siendo afectada una parcela propiedad de la compareciente, la Corporación, por unanimidad, acuerda solicitar una reunión con la Dirección de las obras para constatar el estado de las mismas y el grado de ejecución del proyecto.



6.- RESOLUCIÓN EN ALZADA 04/6695 PUESTO POR ANTONIO CERDÁN

Vista Resolución 90/2005 de 19 de abril, de la Alcaldía, dictada en Recurso de Alzada 04/6695, interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo publicado en el Boletín Oficial de Navarra de 29 de noviembre de 2004 sobre, Aprobación definitiva del presupuesto y plantilla para 2004, la Corporación por unanimidad acuerda ratificarla.

7.- RESOLUCIÓN 091/2005 EN CONTENCIOSO EXPTE. DISCIPLINARIO

Vista Resolución de la Alcaldía número 91/2005 de 19 de abril, dictada en relación con Recurso Contencioso Administrativo 78/2.005, interpuesto por D. Angel Guerrero Carabantes contra Resolución de la Alcaldía 43/2.005 de 15 de Febrero en expediente disciplinario, la Corporación por unanimidad acuerda ratificarla.

8.- ALEGACIONES EN ALZADA 05/0407 PUESTO POR ANTONIO CERDÁN

Visto el escrito de alegaciones preparado para su remisión al Tribunal Administrativo de Navarra en el recurso de Alzada 05/407 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo del Pleno de la Corporación de 22 de Diciembre de 2.004 sobre aprobación de las propuestas de la Comisión de Hacienda, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificarlo.-

9.- ALEGACIONES EN ALZADA 05/0483 PUESTO POR ANTONIO CERDÁN

Visto el escrito de alegaciones preparado para su remisión al Tribunal Administrativo de Navarra en el recurso de Alzada 05/0483 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo del Pleno de la Corporación de 2 de Diciembre de 2.004 sobre modificaciones en la plantilla orgánica en lo referente a las retribuciones complementarias del puesto de Guarda y supresión del puesto de Auxiliar de Guarda, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificarlo.-

10.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN EST. DE DETALLE EN U.E. 19

Visto el expediente de modificación de Estudio de Detalle para la U.E. 19 que promueve NAOLSA y PROMOCIONES ESDICER 2000, S.L. y el informe técnico en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

11.- APROBACIÓN INICIAL REPARCELACIÓN EN U.E. 19

Visto el proyecto de reparcelación de la U.E. 19 promovido por NAOLSA y el informe técnico en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

Elcid
Guerrero
Cerdán

12.- APROBACIÓN INICIAL URBANIZACIÓN U.E. 19

Visto el proyecto de urbanización de la U.E. 19 promovido por NAOLSA y el informe técnico en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

13.- APROBACIÓN INICIAL REPARCELACIÓN POL. 9 PARC. 300 Y 316

Visto el proyecto de reparcelación voluntaria de las parcelas 300 y 316 del polígono 9 promovido por María Luisa Montero y Excavaciones Erri-Berri y el informe técnico en sentido favorable.

Por el Secretario se informa que debe tenerse en cuenta que el acceso a esas parcelas se proyecta por un vial de propiedad y mantenimiento privado aunque de uso público, éste último restringido al paso entre la carretera de Beire y el camino de Pitillas.

Y además, y siempre antes de la aprobación definitiva, los promotores deberán demostrar de forma fehaciente el cumplimiento de las condiciones del convenio suscrito el 14 de Febrero de 2.005 con los titulares de las parcelas 296 y 299, Hnos. Garde Valencia y Valeriano Jaurrieta Casanova.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente, dando traslado a los promotores del presente acuerdo para su exacto cumplimiento y justificación durante el plazo de exposición pública.

14.- APROBACIÓN INICIAL URBANIZACIÓN POL. 9 PARC. 300 Y 316

Visto el proyecto de urbanización de las parcelas 300 y 316 del polígono 9 promovido por María Luisa Montero y Excavaciones Erri-Berri y el informe técnico en el que se indica que durante el periodo de exposición pública se deberá completar el proyecto con un anexo en el que se recojan diversos aspectos que en dicho informe se citan.

Por el Secretario se informa que debe tenerse en cuenta que el acceso a esa parcelas se proyecta por un vial de propiedad y mantenimiento privado aunque de uso público, éste último restringido al paso entre la carretera de Beire y el camino de Pitillas.

Y además, y siempre antes de la aprobación definitiva, los promotores deberán demostrar de forma fehaciente el cumplimiento de las condiciones del convenio suscrito el 14 de Febrero de 2.005 con los titulares de las parcelas 296 y 299, Hnos. Garde Valencia y Valeriano Jaurrieta Casanova.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente, dando traslado a los promotores del presente acuerdo y de los puntos a que se refiere el informe técnico para su exacto cumplimiento.

15.- APROBACIÓN INICIAL REPARCELACIÓN EN AVDA. DE PERALTA

Visto el expediente y proyecto de reparcelación voluntaria en la U.E. "Avenida de Peralta" y que promueve Construcciones Martínez Cavero S.L..

El grupo municipal de UPN matiza que propuso, y así se acordó, que se realizase un mayor retranqueo del previsto en la afrontación a la Avenida de Peralta a fin de dar más amplitud a esa entrada a Olite.

Por otra parte, siendo de interés municipal que las conexiones a las redes de abastecimiento y pluviales se realicen en la afrontación a la citada avenida, la



Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación, requiriendo a la promotora el cumplimiento de dichas condiciones,

16.- APROBACIÓN INICIAL REPARCELACIÓN EN LA FERIA

Visto el expediente y proyecto de reparcelación de La Feria, promovido por la Junta de Compensación de la misma y el informe técnico al respecto, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

Asimismo se deja constancia de que antes de la aprobación definitiva, la promotora deberá justificar fehacientemente el exacto cumplimiento de las condiciones del informe, entre las que se citan, la necesidad de unificar los proindivisos adjudicados al Ayuntamiento, correcta valoración del edificio municipal, etc.

17.- APROBACIÓN INICIAL URBANIZACIÓN EN LA FERIA

Visto el expediente y proyecto de urbanización de La Feria, promovido por la Junta de Compensación de la misma y el informe técnico al respecto, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

Antes de la aprobación definitiva, la promotora deberá justificar fehacientemente el exacto cumplimiento de las condiciones del informe.

18.- APROBACIÓN INICIAL ESTATUTOS J. DE COMPENSACIÓN U.E. 12-3

Visto el documento "Estatutos de la Junta de Compensación de la U.E. 12.3 propuestos por D. Antonio Echarri Lus y otros, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlos inicialmente.

19.- URGENTE: ORDENANZA DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Vista la propuesta de modificación de la "Ordenanza Reguladora de la Adjudicación y Aprovechamiento de los Pastos de las Corralizas Municipales de Olite" presentada por la comisión responsable de agricultura y encontrada conforme, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla inicialmente, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 325 y concordantes de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra.

Asimismo, por unanimidad, la Corporación acuerda abrir el plazo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza vigente para que las personas que se consideren con derecho, soliciten la adjudicación de las corralizas.

20.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A.- Evaristo Calzada ruega se requiera a Iberdrola la eliminación del transformador sito en el Parque Deportivo Municipal.

Pregunta si el personal del INEM debe ser contratado en estas fechas o puede serlo en otras.

Contesta la Sra. Alcaldesa que se solicitó para el periodo de Junio a Octubre y así se ha concedido.

Ruega se limpie el paraje de Las Fuentes y el paso bajo las vías.

La Sra. Alcaldesa informa que se van a limpiar en breve.

Pregunta porqué el Sr. Párroco está incumpliendo sus compromiso de abrir las iglesias para las visitas guiadas.

La Sra. Alcaldesa contesta que, en su caso, deberá protestar la empresa que organiza las visitas.

Ruega que se advierta a los Alguaciles de la necesidad de comprobar si hay alguien dentro cuando van a cerrar el Parque y que se arreglen las calles.

B.- José Ramón Algarra **pregunta** si, en Fiestas se puede instalar el escenario cubierto.

Contesta la Sra. Alcaldesa que no reúne condiciones ni medidas.

Pregunta si existe una idea o proyecto de cierre del Parque de forma homogénea.

Contesta la Sra. Alcaldesa que se está a punto de terminar el cierre.

Ruega que se señalen las calles con indicadores de aparcamiento alterno, días pares e impares.

C.- David Palacios **ruega** se recupere la tradición de que el Ayuntamiento pague la misa del día de San Vidal.

D.- Eva María Gorri **pregunta** si hay alguna alternativa para local infantil.

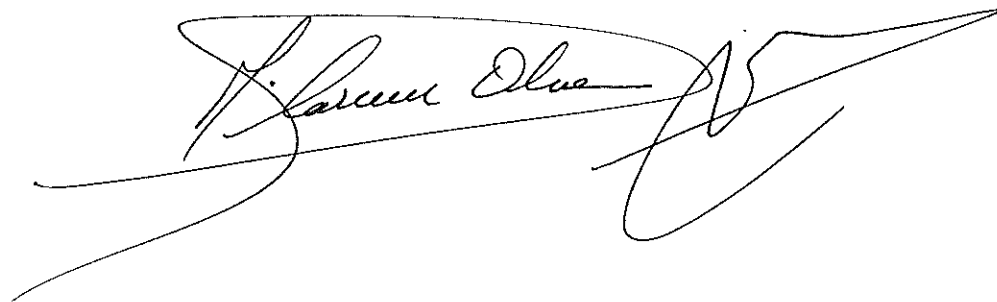
La Sra. Alcaldesa contesta que, aprovechando la pregunta, informa de la próxima adquisición del convento de los PP. Franciscanos y que allí habrá lugar para actividades como la que ha sido objeto de la pregunta.

Insiste la Sra. Gorri que el local juvenil debe quedar resuelto a corto plazo.

Contesta la Sra. Alcaldesa que los Padres, como primeros interesados, deben ser los que promuevan la solución.

En este punto Pedro Fernández manifiesta que en ninguna localidad de las que conoce, este asunto ha sido resuelto por el Ayuntamiento sino por los Padres.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta en tres folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 47129, 47130 y 47131 que firma la Sra. Alcaldesa conmigo que doy fe.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Mayor mentioned in the text. The signature is written over a horizontal line and includes the name 'Alcaldesa' in a cursive script.